

COMODORO RIVADAVIA, 23 ABR. 2008

VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN COMO AUXILIAR DE 1° AD-HONOREM EN LA CÁTEDRA QUÍMICA BIOLÓGICA DE LA SEDE PUERTO MADRYN DE LA Lic. **Cecilia LARREGUY**, ENTRADA A FCN POR MEMORANDUM INTERNO N° 1081/08, Y

CONSIDERANDO:

QUE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA ES NECESARIO NOMBRAR UN AUXILIAR DOCENTE, CARGO QUE SE ENCUENTRA VACANTE Y EN LA PLANTA.

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES Y CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE **BIOQUÍMICA**.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/99 Y 562/05.

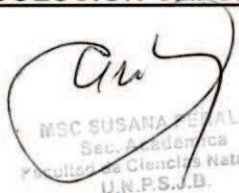
POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA Lic. **Cecilia LARREGUY** (DNI. N° 29.418.737) COMO AUXILIAR DE 1° AD-HONOREM, EN LA CÁTEDRA QUÍMICA BIOLÓGICA, SEDE PUERTO MADRYN, DURANTE EL PRESENTE CICLO LECTIVO, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL **02/05/2008** Y BAJA EL **31/03/2009** .-

ART.2°) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES, NOTIFIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y CUMPLIDO, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFCN N° 169.08


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.